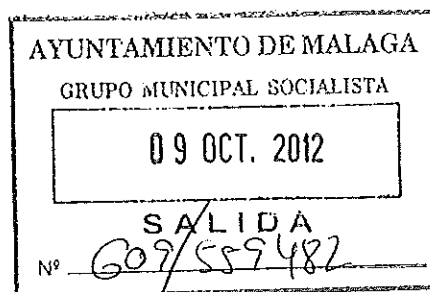




SECCION DE ACTAS
PLENO *Comun. Derechos Sociales*
Nº R. ENTRADA *99/12*
FECHA *29/10/12*
Año *2012*



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, M^a Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **a la relativa al apoyo a la Proposición no de Ley sobre la permanencia de las mamografías en la cartera de servicios básicos prestados de forma gratuita por el Sistema Nacional de Salud presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.**

Actualmente, el cáncer de mama es una de las enfermedades que más afecta a la mujer adulta. Su desconocimiento refuerza el temor e impide actuar de forma adecuada. No obstante, los avances de la medicina y las actitudes de prevención y de detección temprana, junto con la sensibilización de la mujer, han hecho que esta enfermedad pueda ser controlada.

El cáncer de mama representa la primera causa de mortalidad por cáncer en la mujer, además es el tipo de cáncer más frecuente entre las mujeres, afectando a 1 de cada 10. Sin embargo, también es el tumor maligno con más amplias posibilidades de curación, si se detecta en estadios iniciales: el 90% de los cánceres de mama se superan si se detectan a tiempo, y ello es posible gracias a las mamografías periódicas. La mayoría son diagnosticados entre los 35 y los 80 años, con una mayor incidencia entre los 45 y 65 años.

La mamografía es una técnica radiológica que permite detectar lesiones en la mama hasta dos años antes de que sean palpables, además, permite aplicar tratamientos menos agresivos con menores secuelas físicas y psicológicas para las mujeres.

El 19 de Octubre se celebra el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, y lo que se pretende es tomar conciencia a todas las mujeres de que cuanto más temprano se realiza un diagnóstico más posibilidades habrá de erradicar la enfermedad, insistiendo en que un diagnóstico a tiempo es la mejor solución.

Así, el presidente del Grupo Español de Investigación del Cáncer de Mama (GEICAM) afirma:

"hoy en día la supervivencia a cinco años de las mujeres que han superado un cáncer de mama supera el 85 por ciento, gracias a los programas de detección precoz y la implantación progresiva de nuevos tratamientos"

Recientemente, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha anunciado la revisión de la cartera de prestaciones básicas, que hasta ahora eran gratuitas, entre las que se encuentran las mamografías, algo que puede suponer un retroceso en la lucha contra el cáncer de mama.

Ante este hecho, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso exigiendo al Gobierno que mantengan las





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

mamografías en la cartera de servicios básicos prestados de forma gratuita por la Sistema Nacional de Salud. La iniciativa (ver ANEXO) insta al Gobierno a "mantener las mamografías como prestación básica y gratuita", y a "asegurar la igualdad de las pruebas de cribado de cáncer de mama, sin exclusión alguna y mantenimiento la importancia de la cohesión territorial".

También se reclama "dirigir las campañas de cribado de cáncer de mama a todas las mujeres en las que por edad esté indicado, independientemente de la situación administrativa de las mujeres en España". Asimismo, piden "seguir intensificando las campañas de comunicación y sensibilización acerca de los beneficios del diagnóstico precoz del cáncer de mama".

Finalmente, se plantea la necesidad de "facilitar los trámites y evitar que estos obstáculos se conviertan en argumentos que alejen a las mujeres del control periódico aconsejado en las mamografías".

Por todo lo expuesto, esta Concejala solicita a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Uno: Manifestar el rechazo de la corporación municipal del Ayuntamiento ante cualquier medida que suponga un retroceso en las actuaciones ante el cáncer de mama.

Dos: Apoyar explícitamente la Proposición no de Ley sobre la permanencia de las mamografías en la cartera de servicios básicos prestados de forma gratuita por el Sistema Nacional de Salud.

Tres: Dar traslado de esta toma de postura a la Mesa del Congreso.

Cuatro: Instar a la Junta de Andalucía a paliar, en la medida de sus posibilidades, tan duros recortes para la salud de las mujeres.

Málaga, 8 de octubre de 2012

Fdo: M^a Francisca Montiel Torres
Concejala. Grupo Municipal Socialista